

uncl

EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2016.

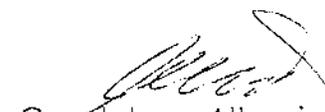
En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas y treinta minutos del vigésimo séptimo día del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la Ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA, contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora Abogada Guadalupe Altamirano Rubira, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad; y, el señor Abogado José Sánchez Campos, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside esta sesión la señora Abogada Guadalupe Altamirano Rubira, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Abogado José Sánchez Campos, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General ochocientas (800) acciones que equivalen al cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los respectivos informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Aprobar** los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, dejando

27



Alm

constancia que no hay beneficios sociales que repartir. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión, concluyendo la misma a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.


Ab. Guadalupe Altamirano Rubira
PRÉSIDENTE DE LA SESIÓN


Ab. José Sánchez Campos
SECRETARIO DE LA SESIÓN

Ab. Guadalupe Altamirano Rubira
Accionista


Ab. José Sánchez Campos
Accionista



